

Asignatura

Nombre Asignatura	Recursos Globales y Medio Ambiente
Código	100000983
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Relaciones Internacionales (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

» PROFESORADO

Prof. Teresa González Herrero

Prof. Marta del Río

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos específicos.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer y comprender los principales problemas ambientales y de desarrollo sostenible planteados en la sociedad internacional.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Valorar las posibles respuestas de políticas medioambientales internacionales ante los principales desafíos ambientales y de sostenibilidad que tiene planteada la sociedad internacional

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Distinguir los fundamentos metodológicos específicos de las ciencias sociales para aplicarlos a la resolución de problemas en el ámbito de las relaciones internacionales.

CG2 - Clasificar a los actores internacionales tanto públicos como no gubernamentales para identificar y describir sus respectivas motivaciones y comportamientos.

CG3 - Identificar el contexto internacional de los problemas jurídicos y económicos que resulta relevante para la toma de decisiones en los ámbitos políticos y empresariales.

CG4 - Expresarse y argumentar con propiedad y eficacia utilizando la terminología diplomática y

académica propia de las relaciones internacionales.

CG5 - Identificar las diferencias y similitudes sociales y culturales propias de la relación entre actores internacionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones, con el objeto de encontrar las soluciones necesarias a los problemas que se les plantean.

CT2 - Aplicar con rigor, precisión y confianza el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público especializado y no especializado, demostrando, al mismo tiempo, el conocimiento necesario de los contextos sociales, económicos y políticos, entendidos de forma global.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso de realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CT5 - Desarrollar el conocimiento y el interés por el entorno político, cultural y social actual, así como por su configuración histórica, tomando conciencia de la relevancia de los factores que lo condicionan y de la necesidad de la implicación del alumno en la mejora de los mismos.

ESPECÍFICAS

CE4 - Identificar los principios básicos de la economía política internacional para aplicarlos a la interpretación del comportamiento de los actores internacionales

CE5 - Identificar la normativa aplicable y los organismos de referencia para comprender el estado de desarrollo y la eficacia del derecho internacional público

CE6 - Identificar la normativa aplicable y los mecanismos de resolución de conflictos internacionales para valorar críticamente las posibilidades de mejorar el nivel de protección de los derechos humanos en un país o en una zona de conflicto

CE10 - Valorar críticamente políticas y proyectos de cooperación internacional y ayuda al desarrollo.

CE16 - Identificar los principales desafíos ambientales y de sostenibilidad que tiene planteada la sociedad internacional para relacionarlos con otras variables políticas y económicas y valorar las posibles respuestas de políticas medioambientales internacionales

CE17 - Identificar y valorar los desafíos planteados por internet y las nuevas tecnologías a la sociedad internacional.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Los recursos naturales a escala global.

La sostenibilidad.

Políticas internacionales medioambientales.

Instrumentos internacionales de cooperación en materia medioambiental.

Cambio climático y comercio internacional de derechos de emisión.

Deslocalización y exportación de la contaminación.

Principios de protección ambiental.

La inversión extranjera en recursos naturales nacionales.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD

Clases magistrales o teóricas 60 100%

Clases prácticas 40 75%

Trabajo autónomo del alumno 50 0%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, así como su trabajo individual y la nota obtenida en el examen.

A. CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

1. Examen: 50%. Examen escrito/oral sobre la materia impartida, con o sin combinación del conocimiento adquirido en las sesiones prácticas y en las demás actividades formativas. Para aprobar la asignatura será imprescindible alcanzar una nota mínima de 4,5/10 en el examen.

2. Evaluación continua: 50% de acuerdo con los siguientes criterios:

- Casos prácticos: 30%. Elaboración de trabajos, resolución de supuestos prácticos y elaboración de dictámenes. Exposiciones orales. Esta nota será el resultado de la valoración de los casos prácticos realizados y presentados por los alumnos durante todo el curso.

- Asistencia y participación: 15%. Asistencia activa y participativa en la asignatura y en las actividades y seminarios que puedan organizarse.

* Seminarios y tutorías: 5%

B. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- Examen de la asignatura: 60%. Examen escrito/oral sobre la materia impartida, con o sin combinación del conocimiento adquirido en las sesiones prácticas y en las demás actividades formativas. Para aprobar la asignatura será imprescindible alcanzar una nota mínima de 4,5/10 en el examen.

- Casos prácticos 30%. Se puede optar por mantener la nota de prácticas de la convocatoria ordinaria o volver a entregar los ejercicios. El plazo de entrega de estos termina en el momento en el que comienza el examen de la convocatoria extraordinaria

- Asistencia y participación: 10% Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria prorrateada al 10%.

C. SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS La calificación final para ALUMNOS REPETIDORES

(SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS), en CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- Examen de la asignatura: 70%. Examen escrito/oral sobre la materia impartida, con o sin combinación del conocimiento adquirido en las sesiones prácticas y en las demás actividades formativas. Para aprobar la asignatura será imprescindible alcanzar una nota mínima de 4,5/10 en el examen.
- Casos prácticos 30%: El plazo de entrega de los casos prácticos finalizará un día antes de la fecha del examen tanto de convocatoria ordinaria, como de extraordinaria.

D. CALIFICACIÓN DE NO PRESENTADO

La calificación NO PRESENTADO no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

E. NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria, los siguientes criterios:

- La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.
- Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica

- Carlos DE MIGUEL PERALES, Derecho español del medio ambiente, 3ª ed. Civitas Thomson, Reuters, Madrid, 2009.
- José ESTEVE PARDO (Coord.), Derecho del medio ambiente, Marcial Pons, Madrid, 2014.

- Íñigo NAVARRO MENDIZÁBAL, Lecciones de Derecho Ambiental, Dykinson, Madrid 2010.
- Blanca LOZANO CUTANDA y Enrique ALONSO García (Coord.), Diccionario de Derecho, Ambiental, Iustel, 2006.
- Pilar LÓPEZ DE LA OSA ESCRIBANO, El derecho del bienestar animal en Estados Unidos y Europa, Thomson Reuters- Aranzadi, 2013.
- Pilar LÓPEZ DE LA OSA ESCRIBANO, El régimen jurídico de los parques Zoológicos y Acuarios, Thomson Reuters- Aranzadi, 2013.
- VVAA, Mar CAMPINS ERITJA, Lucía CASADO CASADO, Juan Emilio NIETO MORENO, Antoni PIGRAU SOLÉ, Isabel PONT CASTEJÓN, Environmental Law in Spain, Kluwer Law International, 2011.

Bibliografía complementaria

- Carlos DE MIGUEL PERALES, Régimen Jurídico español de suelos contaminados, Thomson Civitas, Madrid 2007.
- Andrés BETANCOR RODRÍGUEZ, Derecho Ambiental, La Ley Actualidad, Madrid, 2014.
- M^a del Pilar BENSUSAN MARTÍN, Regulación jurídico-administrativa de la contaminación atmosférica, Aranzadi, Pamplona, 2014.
- Philippe SANDS y Jacqueline PEEL, Principles of international Environmental Law, 3^a ed. Cambridge University Press, Cambridge, 2012.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

- 1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
- 2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía se ha elaborado de acuerdo con la memoria oficial de la titulación